

FORMULARIO DE NOTIFICACIONES CONFIDENCIALES

ASUNTO:

Describa lo ocurrido con el mayor detalle posible:

¿Desea indicar su nombre?

- Sí, y renuncio voluntariamente al anonimato.
 No.

En caso de que así sea:

Nombre

¿Desea que nos pongamos en contacto con usted?

- Sí, y renuncio voluntariamente al anonimato.
 No.

En caso de que así sea, indique:

Teléfono

Email

¿Ha informado a alguien de su organización?

- Sí.
- No.

¿Algún responsable de personas o director tiene conocimiento del incidente?

- Sí.
- No.
- No lo sé

En caso de que así sea:

Nombre del responsable que tiene conocimiento del caso

Indíquenos qué departamento está implicado

¿Cuánto tiempo lleva ocurriendo?

- Recientemente.
- Más de 1 mes.
- Más de 3 meses.
- Más de 6 meses.
- Más de 1 año.
- No lo sé

¿Cuándo lo detecto?

- Recientemente.
- Más de 1 mes.
- Más de 3 meses.
- Más de 6 meses.
- Más de 1 año.
- No lo sé

¿Cuál es su relación con nosotros?

- Empleado.
- Cliente.
- Proveedor.
- Colaborador.
- Otros.

En caso de señalar cliente, proveedor o colaborador, indique **nombre de la empresa o entidad a la que pertenece:**

En caso de señalar otros, por favor, indique su **relación con la empresa:**

Política de Protección de Datos:

- He leído y acepto la Política de Protección de Datos

**Política de Privacidad en la siguiente hoja*

Política de privacidad

Finalidad del tratamiento:

Si usted ha facilitado sus datos personales para informar mediante el presente canal, Viewnext tratará sus datos personales con estricta confidencialidad y con la única finalidad de atender las informaciones facilitadas mediante el canal interno de comunicación y denuncia que permite, tanto a las personas que forman parte de VIEWNEXT, como aquellas personas externas a la misma, realizar de forma sencilla tanto la consulta de dudas sobre la interpretación de las Normas de Conducta Profesional como su posible aplicación a determinados actos, como la denuncia de potenciales irregularidades, actos ilícitos o incumplimientos de las Normas de Conducta Profesional y de las políticas internas que lo complementan, así como el incumplimiento de cualquier norma o ley de obligado cumplimiento, otorgando protección a todos aquellos que, de buena fe, denuncien algún asunto y promoviendo un entorno de trabajo en el que se puedan elevar consultas sin miedo a represalias.

Normativa aplicable, base jurídica del tratamiento e identidad del Responsable de Tratamiento:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante, RGPD), además de y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y para poder atender su comunicación conforme a lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (en el cumplimiento de esta ley se fundamenta la base jurídica del tratamiento, conforme al artículo 6.1, c RGPD), le informamos que los datos personales comunicados serán incorporados a una base de datos titularidad de VIEWNEXT, S.A. (en adelante VIEWNEXT):

Identidad: VIEWNEXT, S.A., con CIF: A80157746; Dirección postal: Avenida de Burgos 8A. Edificio Bronce. 28036, Madrid – España; Teléfono: 91 383 40 60; Correo electrónico: viewnext_protecciondedatos@viewnext.com.

VIEWNEXT tratará sus datos para la gestión de las informaciones sobre infracciones realizadas mediante el presente Canal de Notificaciones Confidenciales o «Confidentially Speaking». Su identidad será reservada y no se comunicará a las personas a las que se refieran los hechos relatados ni a terceros.

Destinatarios y limitación de acceso:

Sus datos personales serán tratados por Viewnext como Responsable del Tratamiento y, además, en la medida que resulte necesario para la finalidad expresada en el presente documento, podrán ser tratados por las empresas del grupo: IBM España, S.A., IBM Global Services S.A.

Asimismo, Viewnext podrá designar a un tercero para funciones como control interno, de cumplimiento o para la tramitación del procedimiento del Canal de Notificaciones Confidenciales o «Confidentially Speaking». En este caso, el tercero designado tendrá la condición de Encargado del Tratamiento de sus datos personales. También podrá Viewnext compartir sus datos personales con una Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa, en los casos que contemple la legislación aplicable.

Viewnext limitará el acceso a sus datos personales, exclusivamente a quienes desarrollen las funciones de control interno y de cumplimiento o al encargado del tratamiento designado a tal efecto, en su caso.

Podrán acceder otras personas o comunicarse a terceros, solamente si resulta necesario para medidas disciplinarias o tramitación de procedimientos si se externaliza.

Derechos del interesado:

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición (en cuanto a la persona a la que se refieran los hechos relatados, en caso de oposición, se presumirá, salvo prueba en contrario, que existen motivos legítimos imperiosos que legitiman el tratamiento de sus datos personales) y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Avda. de Burgos, 8-A "Edificio de Bronce" 28036 - VIEWNEXT, S.A, Dpto. Legal, o enviando un correo electrónico a la dirección viewnext_protecciondedatos@viewnext.com. Asimismo, le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Plazo de conservación:

Sus datos serán conservados únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar y realizar una investigación sobre los hechos informados, así como adoptar las medidas oportunas. Si la información facilitada o parte de ella no es veraz, Viewnext procederá a su inmediata supresión, desde que se tenga constancia. Si la falta de veracidad puede

constituir un ilícito penal, se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.

En todo caso, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, Viewnext procederá a su supresión, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema.

También se procederá a la supresión con la salvedad del párrafo anterior, cuando finalice la investigación. Las investigaciones no podrán superar los tres meses a contar desde la recepción de la comunicación o, si no se remitió un acuse de recibo al informante, a tres meses a partir del vencimiento del plazo de siete días después de efectuarse la comunicación, salvo casos de especial complejidad que requieran una ampliación del plazo, en cuyo caso, este podrá extenderse hasta un máximo de otros tres meses adicionales.

Una vez suprimidos sus datos personales, Viewnext tendrá la obligación de bloquearlos. El bloqueo de los datos consistirá en la identificación y reserva de los mismos, adoptando medidas técnicas y organizativas, para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización, excepto para la puesta a disposición de los datos a los jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y solo por el plazo de prescripción de las mismas.

Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de VIEWNEXT podrá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico viewnext_protecciondedatos@viewnext.com.

Datos Tratados:

Viewnext no tratará los datos que no sean necesarios para el conocimiento e investigación de las acciones u omisiones objeto de investigación. Aquellos datos personales que se puedan haber comunicado y que se refieran a conductas que no estén incluidas en el presente Canal de Notificaciones Confidenciales o «Confidentially Speaking».

Medidas Técnicas y Organizativas:

Viewnext adoptará las medidas técnicas y organizativas tendentes a preservar la identidad y la confidencialidad de los datos de las personas afectadas y a cualquier tercero que se mencione en la información suministrada, especialmente la identidad del informante en caso de que se hubiera identificado.